

Zonas de reserva

CAMPESINAS:

por la paz y la participación



5.5633 M6653z 1998

Esta cartilla fue elaborada y auspiciada por:

Ministerio de Agricultura
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA)
Instituto Interamericano de Cooperación Agropecuaria (IICA)

11/27
2018
11/27

COLOMBIA 365.5633 H6653z 1998

Zonas de Reserva
CAMPESINAS:
por la paz y la participación



Diseño y Diagramación
S.B. Taller Creativo Ltda.

Ilustraciones
Sergio Valencia M

Fotomecánica
X-press Ltda

Impresión

TEQUENDAMA IMPRESORES TEL. 360 98 06 - 201 31 89

This One



OT9Z-4WN-OFJA
Digitized by Google

ZONAS DE RESERVA CAMPESESINAS: por la paz y la participación

Don Absalón es un colono que, como tantos otros que existen en nuestro país, hace parte del millón de personas desplazadas por la quiebra de la agricultura y la violencia generada en el campo colombiano. Para lograr el sustento de su familia tuvo que ganarse la vida cultivando maíz, plátano y yuca en la ladera de una montaña.

Don Absalón reinició su vida trabajando la tierra, a punta de machete y con el esfuerzo de su mujer, doña Melania, y sus hijos, Amparo, Toño y Magaly. En medio de una selva muy espesa, don Absalón y su familia levantaron un rancho y en duras jornadas de trabajo le fueron ganando terreno al bosque y a los animales de selva que allí habitaban.

Era una situación muy difícil: en este nuevo lugar, distante de la ciudad, don Absalón a duras penas pudo sembrar algo de yuca y un poco de maíz y plátano, de cuya cosecha debía vender una parte al precio que se la quisieran pagar. Como la suya, otras familias poco a poco se fueron asentando en la misma ladera. Todas producían casi lo mismo: yuca, maíz y plátano, que vendían a los comerciantes que aparecían por allí, en tiempos de cosecha, comprando barato para luego vender caro.

Don Absalón y los demás colonos llegados a la región dependían de aquellos comercian-

tes, pues entre sí carecían de organización. Más bien tenían bastantes conflictos y enemistades. Desorganizados, cada uno tiraba para su lado e inclusive competían deslealmente unos con otros, puesto que no se ponían de acuerdo en los precios de venta de sus cosechas. Algo había que hacer, sin duda. Era lo que, preocupado, pensaba don Absalón.

Decidió entonces conversar con sus vecinos. Los citó a una reunión para que discutieran. Luego de largas deliberaciones, y de asumir ellos mismos sus propias responsabilidades, entre todos concluyeron que si el país era gobernado por personas elegidas por la gente, debería haber programas que dieran respuesta a las necesidades de las comunidades; sobre todo, si estas comunidades son poblaciones tan pobres como la familia de don Absalón.

También encontraron que lo primordial es el interés y la solidaridad de las personas, y que el comienzo de solución estaba en olvidar rencores para crear espacios de diálogo y unificar propósitos. Fue así como Don Absalón decidió proponer a sus vecinos la conformación de una cooperativa de cultivadores. Al principio no todos aceptaron pero, después de múltiples reuniones y diálogos familiares, se convencieron de que tenían intereses comunes y de que era mejor buscarles soluciones entre



todos. Fue así como unieron sus esfuerzos y se asociaron.

Hoy su futuro es más despejado. La cooperativa se convirtió en toda una pequeña empresa, que ya comercia con productos por fuera de la región. Sin embargo, para que esto fuera posible, don Absalón y sus vecinos recibieron capacitación y canalizaron asistencia técnica y recursos de diferentes entidades del gobierno.

La cooperativa tuvo que legalizar sus parcelas y decidió solicitar al INCORA la constitución de una ZONA DE RESERVA CAMPESINA (ZRC). Después de múltiples reuniones, consultas y asambleas dirigidas por el Consejo de Desarrollo Rural ello se logró, junto con la aprobación concertada del Plan de Desarrollo. Luego de constituir la ZRC don Absalón no se contentó con poseer una parcela: se convirtió en un líder que orientó a otras comunidades, de regiones alejadas, para que se organizaran y demandaran la legalización de sus tierras.

La experiencia de Don Absalón y de su comunidad nos ilustra que el derecho a la tierra se puede alcanzar. Pero se requiere el esfuerzo mancomunado de todos los campesinos y campesinas en torno a un proyecto de desarrollo unificado y con una organización con capacidad de exigir sus derechos y negociar con el gobierno de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Éstos son los apuntes de clase de don Absalón. Los llevaba a cada lugar a donde iba y los discutía con los habitantes de cada región. Nos los prestó para que elaboráramos esta cartilla, que podemos discutir, enriquecer y poner en práctica cuanto antes.

¿QUÉ ES UNA ZONA DE RESERVA CAMPESINA (ZRC)?

Las Zonas de Reserva Campesinas son áreas de territorio que se seleccionan para

ser repartidas entre poblaciones específicas. En ellas, los gobiernos departamentales y regionales, a través del INCORA, fomentan la creación de espacios para que las personas trabajen juntas, lleguen a acuerdos, formulen proyectos y convivan en paz.

En las ZRC se impulsa que las personas trabajen de una manera respetuosa con el medio ambiente en el que viven y también en un clima de respeto por sí mismos y por los demás. Se promueve la participación de la comunidad y se invita a la búsqueda de la paz que buscamos tantos colombianos y colombianas, para que se vaya construyendo desde lo más pequeño hacia lo más grande.

Por lo general, las Zonas de Reserva Campesinas se establecen en regiones con problemas de distribución de las tierras, es decir,





en donde se haga necesario realizar un proceso de reglamentación, redistribución, limitación y ordenamiento de las propiedades rurales. Esto, a través de planes de participación, pues lo más importante es lograr que la comunidad se involucre y se comprometa con el desarrollo sostenible de su región.

¿Qué quiere decir desarrollo sostenible?

Háblamos de desarrollo sostenible para referirnos a un proceso de aprovechamiento de los recursos de un lugar en forma duradera y con visión de futuro. Esto quiere decir que se saca el provecho máximo de los recursos de una región, teniendo en cuenta que este provecho máximo no puede significar su agotamiento sino que, al contrario, implica su preservación. De esta manera se garantiza que

el disfrute de los recursos se prolongue en el tiempo y se extienda a las generaciones futuras.

El punto fundamental de las Zonas de Reserva Campesinas es precisamente el logro de este desarrollo sostenible con la vinculación de diversos sectores de las sociedades: personas, comunidades, agrupaciones, entidades públicas, entidades privadas y todos los responsables por el crecimiento de una región o en capacidad de comprometerse con él.

Entendemos entonces que las Zonas de Reserva Campesinas son mucho más que simples tierras entregadas a personas necesitadas para que las exploten. Su dimensión abarca el compromiso de las comunidades, y por eso se dice que tienen un amplio sentido social.

Por ende, podemos decir que las ZRC armonizan procesos diversos: de ordenamiento territorial de la propiedad; de aprovechamiento de recursos naturales; de puesta en marcha del desarrollo sostenible; y de conformación y crecimiento de los grupos humanos.

¿CÓMO SE CONFORMA UNA ZONA DE RESERVA CAMPESINA?

El componente más importante para formar una Zona de Reserva Campesina son las ideas de las personas que quieren conformarla. Estas ideas deben nacer del compromiso de la comunidad, de su creatividad, de su iniciativa colectiva y, sobre todo, de su activa participación. Por eso es fundamental que la comunidad se organice.

La comunidad debe organizarse, sí, pero con el apoyo de las entidades públicas y privadas: el Sistema Nacional de Reforma Agraria, el Sistema Nacional Ambiental, las Organizaciones No gubernamentales (ONGs), las administraciones de los municipios y los de-

partamentos y las empresas particulares, deben estar al tanto y apoyar las iniciativas de conformación de Zonas de Reserva Campesinas.

Como vemos, la conformación de las ZRC es un esfuerzo coordinado y **el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA)** es el encargado de evaluar las solicitudes de la comunidad, y de acuerdo con los requerimientos de entidades, organizaciones y autoridades.

Lo importante es que la comunidad, de manera concertada y recogiendo las ideas de sus miembros y representantes, sea capaz de presentar una buena propuesta de

desarrollo sostenible para una determinada zona. El INCORA, previas consultas con las entidades regionales públicas y privadas involucradas, evaluará la viabilidad de la propuesta para proceder a la adjudicación de los territorios.

El trabajo concertado de la comunidad se hace importantísimo: a través de sus representantes, debe llevar la documentación de la propuesta a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Campesino (CMDR) y al director o la directora de la Corporación Autónoma Regional correspondiente, para que ellos emitan un concepto y lo remitan al INCORA junto con el resto de la propuesta.



¿Quién puede presentar una solicitud para conformar una
ZONA DE RESERVA CAMPESINA?

1. Representantes y organizaciones que representen los intereses de pobladores, colonos y campesinos de una región.
2. Entidades oficiales que hagan parte del Sistema Nacional de la Reforma Agraria y del Sistema Nacional Ambiental.
3. Los gobernadores y las gobernadoras de los departamentos, así como los alcaldes y las alcaldesas de los municipios.
4. Los Comités Departamentales de Desarrollo Rural y de Reforma Agraria, así como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Campesino.



¿Qué información debe contener la solicitud para la constitución de la ZONA DE RESERVA CAMPESINA?

1. Las razones por las cuales quiere conformarse la ZRC determinada.
2. Una descripción de las características de la zona en donde se constituirá la ZRC que incluya tanto los aspectos geográficos y físicos del territorio y su productividad, como los elementos de la comunidad o las comunidades que lo habiten.
3. Una detallada exposición de los compromisos adquiridos por la comunidad y las entidades solicitantes y que llevarán a cabo el Plan de Desarrollo Sostenible adecuado para la región una vez constituida la Zona de Reserva Campesina.

Después de esto, será el propio INCORA el encargado de convocar al CMDR y a las entidades públicas y privadas involucradas en la propuesta, así como a los y las representantes de la comunidad, para explicar la viabilidad del proyecto y preparar el correspondiente Plan de Desarrollo Sostenible para la región.

Es una labor que toma su tiempo, pero que es necesaria. Recordemos que se trata de hacer una inversión hacia el futuro, de manera que los recursos de la zona perduren y sirvan para las generaciones venideras. Por eso, luego de la reunión anterior seguirán otras, en las que las partes involucradas recibirán por parte del INCORA, en audiencia pública, recomendaciones e instrucciones sobre las ventajas de la conformación de la Zona de Reserva Campesina en alguna región.

Estas audiencias sirven para llegar a acuerdos que otorguen beneficios mutuos para las

partes interesadas en un determinado proyecto: se discuten en ellas los puntos del Plan de Desarrollo Sostenible, se hacen recomendaciones, se acuerdan las actividades de las partes, se deciden las inversiones para hacer y se definen los intereses de cada una y las maneras de alcanzar las metas.

Luego de que se llegue a los acuerdos, el INCORA expedirá una resolución que tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- acuerdos de las audiencias públicas: es como una memoria de las discusiones y los compromisos adquiridos;
- delimitación geográfica de la Zona de Reserva Campesina;
- identificación de las características tanto de las personas como de los territorios que se van a adjudicar;
- recomendaciones sobre proyectos sociales y de reforma agraria que deban acompañar

el establecimiento de la Zona de Reserva Campesina;

- evaluación de cómo están distribuidas las tierras y de cómo deberán distribuirse, determinando cuáles serán las extensiones máximas y mínimas de las mismas.

La palabra clave es la concertación: cuando se conforma una Zona de Reserva Campesina, se tienen en cuenta intereses particulares y comunes que, puestos en juego, sirven para llegar a acuerdos que beneficien a todos. Por eso es tan importante participar activamente en la formulación de los proyectos. La negociación es un principio sano desde el que podemos construir la paz, teniendo en cuenta nuestros intereses y necesidades y respetando los de los demás.

Sobre la base del respeto mutuo y la conciencia sobre nuestros propios intereses y los de los otros, podemos vivir mejor, que es también vivir en paz.

Esta información sirve para reafirmar y evaluar los compromisos participativos de las personas y las entidades involucradas en el proceso de constitución de la Zona de Reserva Campesina. Desde ella se pueden elaborar recomendaciones y hacer el seguimiento adecuado del desarrollo del proyecto.

Las zonas de reserva campesina significan muchos beneficios para las comunidades

- Cuando se conforma una ZRC, los beneficiarios pueden actuar efectivamente. Junto a las organizaciones y las personas que representan sus intereses, así como junto a las entidades públicas y privadas que las apoyen, las comunidades pueden actuar por sí mismas y para sí mismas, teniendo en cuenta sus necesidades específicas y sus propias maneras pacíficas de resolver los problemas.
- Las ZRC abren el espacio para el desarrollo de estudios, planes, programas y proyec-



tos de interés social que podrán ser financiados o cofinanciados por entidades públicas de los Sistemas Nacional de Reforma Agraria y Nacional Ambiental, o privadas interesadas en los proyectos específicos.

- Gracias a la ZRC se logran acuerdos entre las personas y los grupos de personas que

promueven la convivencia pacífica y la solución pacífica de los conflictos que surgen en el interior de las sociedades.

- Gracias a las ZRC podemos pensar que la distribución de la riqueza de nuestro país puede ser más justa y equitativa.

- Las ZRC, al dar más oportunidades a los habitantes de una zona determinada, les abren la posibilidad de ser más felices y de vivir en armonía con el medio y las personas que los rodean, tanto dentro de la familias como al exterior de ellas.

- En la formulación de los proyectos para la conformación de las ZRC, las personas aprenden a trabajar juntas y a dialogar. Además, aprenden a asumir seriamente sus compromisos y a participar, pues adquieren responsabilidades consigo mismas, con la comunidad y con el medio ambiente que les rodea.

- En las ZRC las personas aprenden a decidir por sí mismas y no dejan que nadie decida por ellas. Por eso las ZRC son espacios para la concertación, es decir, para el trabajo conjunto y que resulta de diálogos y acuerdos.

- Gracias a las Zonas de Reserva Campesinas, la gente aprende a explotar los recursos con conciencia sobre la necesidad de conservarlos hacia el futuro. Eso es desarrollo armónico y sostenible.

- Las Zonas de Reserva Campesinas brindan autonomía e independencia. Muchas de ellas producen recursos para el propio consumo, al tiempo que abren las posibilidades para el intercambio y el comercio.

- Las ZRC nos permiten conocer mejor nuestras riquezas y nos ayudan a formar-



nos una mejor conciencia sobre lo que tenemos en nuestra región y cómo podemos aprovecharlo de manera inteligente y armónica con la naturaleza.

- Las ZRC nos ayudan a conocernos y a integrarnos con nuestros vecinos cercanos y lejanos. A través de ellas nos podemos conocer mejor, podemos integrarnos, y podemos formular planes comunitarios que nos beneficien a todos por igual.

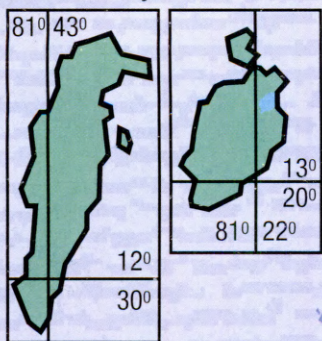
- Las Zonas de Reserva Campesinas sirven para que nuestro sentido de comunidad se refuerce. Integrados, y trabajando juntos, podemos aprovechar más los servicios del Estado, tenemos más poder de negociación, podemos aprovechar nuestros recursos y estamos seguros de que acompañados es mejor que solos en el camino hacia una más plena.

- Cuando conformamos una ZRC aprendemos a organizarnos y a trabajar seriamente, de forma ágil y efectiva y en un clima de acuerdo con nuestros semejantes.

Por todo esto, las Zonas de Reserva Campesinas son una posibilidad para vivir mejor, para ser más felices, y para recordar que la paz se consigue, poco a poco, si fomentamos el diálogo y aprendemos a respetar a los otros. No es cuestión de sentarse a esperar que las soluciones nos lleguen desde alguna parte.

*¡Es cuestión de saber
que nosotros mismos somos
la parte más importante
de la solución!*

San Andrés,
Providencia y Santa Catalina



Áreas priorizadas
por el gobierno para el
establecimiento de
**Zonas de Reserva
Campesinas**



IICA CH

En el gobierno de la gente